

NOTA INFORMATIVA: PAGOS ERASMUS 2012/2013_ 18 MARZO 2013

Informamos que con fecha 15 de marzo de 2013 se ha procedido a efectuar las transferencias a las cuentas bancarias de los beneficiarios correspondientes al primer pago, de la ayuda complementaria de la Junta de Andalucía, en los términos establecidos en la previsión de pagos publicada el 28/01/2013, a los estudiantes Erasmus que enviaron el fax de llegada antes del 12/02/2013 (siempre que exista constancia de la contratación del seguro obligatorio):

- No becarios con destinos en países de los grupos D y E y Becarios MECD: 80% de la ayuda correspondiente al complemento de la Junta de Andalucía.
- No becarios con destinos en países de los grupos A, B, C: 40% de la ayuda correspondiente al complemento de la Junta de Andalucía.

Hasta la fecha se han efectuado los siguientes pagos a los estudiantes Erasmus que han enviado el fax de llegada antes del 12/02/2013 (siempre que exista constancia de la contratación del seguro obligatorio):

- 100% ayuda OAPEE: 110 €/mes (nº total de meses de estancia).
- 100% del complemento del Ministerio de Educación:
 - Beca lineal: 100 €/mes (máx. 8 meses)
 - Complemento para becarios MECD 2011/2012 : 85 €/MES (máx. 8 meses)
- 80% del complemento de la Junta de Andalucía a No becarios con destinos en países de los grupos D y E y Becarios MECD.
- 40% del complemento de la Junta de Andalucía No becarios con destinos en países de los grupos A, B, C

Asimismo informamos que se mantienen las previsiones para los siguientes pagos según el citado calendario: <http://sl.ugr.es/03hF>

Podéis consultar la cuantía de las ayudas en:

http://internacional.ugr.es/pages/notainformativasobrelasayudaserasmus_diciembre2012/